



4233100

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANÓNIMO (A)

ANONIMO

Dirección Electrónica: NOAPLICA

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANONIMA #1347632025

Referenciado:

Respetada ciudadana,

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con la siguiente solicitud anónima:

"(...) La señora guarda de seguridad María Lozano al presentarle el turno para el ingreso a la sala de la pantalla me dirige a un costado equivocado, donde su compañero de chaqueta roja me indica que es por el otro lado que me devuelva y la señora escuchando me dice de muy mala forma, con actitud: grosera muy grosera, de la vuelta aquí no la dejo pasar, girándose bruscamente. Que actitud tan fea en verdad.

Son las 10: am y uno llega con la mejor actitud y, amabilidad porque estos centros de atención son excelentes, pero personas así, hacen ver todo el entorno feo, pues ellos son, quienes prestan un importante servicio y al ver esto es muy des animador. Muy mala actitud.

Este tipo de trabajadores no debería prestar un servicio de este tipo. (...)"

Reciba un cordial saludo. Agradecemos el tiempo que ha dedicado para comunicarnos su queja y expresar sus inquietudes respecto al comportamiento de la señora María Lozano, guarda de seguridad adscrita a la empresa vigilancia UT SC AB-24. Por lo cual, lamentamos este tipo de conductas inapropiadas que, sin lugar a dudas, no representa los valores ni la actitud que buscamos promover en nuestras instalaciones.

Con relación a su solicitud, se realizó la petición a la empresa de vigilancia, para que se realice el seguimiento a las conductas de la vigilante y se tomen las acciones pertinentes. Lo anterior, con el objetivo de evitar situaciones que puedan generar molestias o quejas que afecten la calidad del servicio.





Lamentamos los inconvenientes que este incidente le haya causado. En nuestra labor, nos comprometemos a seguir trabajando para fomentar un ambiente laboral respetuoso y cordial, y a tomar las medidas necesarias para que situaciones como esta no se repitan.

Apreciamos su comprensión y le aseguramos que continuaremos vigilando la correcta prestación del servicio, para garantizar que todos nuestros espacios laborales se caractericen por el respeto mutuo.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: NICOLAS JAVIER VELÁSQUEZ GONZÁLEZ

Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-

Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

